

Recibido: 29.06.2018 | Aceptado: 24.09.2018

Palabras clave: Atención y cuidado dental, discapacidad, educación y prevención.

Salud bucal en pacientes con discapacidad, ¿se hace lo necesario?

CLAUDIA BUTRÓN TÉLLEZ GIRÓN
claudia.butron@uaslp.mx
ROGELIO HERNÁNDEZ TORRES
MARÍA DE LOURDES GRANDE GALLEGOS
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA, UASLP



La Organización Mundial de la Salud define la discapacidad como “un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones en la participación” e interacción entre un individuo y su entorno. Debido a tales deficiencias, y según la gravedad de las mismas, los individuos con alguna discapacidad tienen más probabilidad de padecer problemas de salud, pues necesitan el apoyo de otros para alcanzarla y mantenerla en un nivel aceptable.

La salud bucal está directamente relacionada con la salud en general y con el bienestar del ser humano, de tal forma que es importante una adecuada atención de la misma. Sin embargo, como ya hemos mencionado, debido a la problemática de los sujetos con discapacidad, los padecimientos bucales pueden llegar a impactar en su salud de manera directa y fatal, sobre todo si se trata de personas que padecen enfermedades cardiovasculares o que están inmunocomprometidas, ya que este tipo de afecciones aunadas a las enfermedades bucodentales, pueden ocasionar complicaciones como septicemias, endocarditis, entre otras patologías.

Mantener en el transcurso de la vida una cavidad oral sana, es una de las cuestiones más importantes para la salud general y dependerá tanto del autocuidado del individuo como de la habilidad de los profesionales de la salud proporcionar al paciente la ayuda que requiere. En los últimos años, la atención odontológica puntual y eficiente a personas con discapacidad se ha vuelto una necesidad para las instituciones públicas y privadas, debido a que los problemas de salud relacionados con enfermedades bucales se observan en un alto porcentaje de la población que presenta algún tipo de discapacidad, situación que provoca un

aumento en la demanda de tratamientos dentales.

Es notable la existencia de carencias graves en el ámbito de la atención a la salud médica y odontológica de estos individuos que pueden deberse a diversas razones. Por una parte, en el caso de los médicos generales, que son el primer contacto con los pacientes, se plantea que carecen de conocimientos adecuados y especializados en cuanto a la importancia de la salud bucal; por otra parte, en el caso de los odontólogos, hay carencias de conocimientos para tratar adecuadamente la condición sistémica y conductual de cada paciente.

Es evidente la falta de habilidad y práctica para atender a un paciente con discapacidad y a todas sus necesidades específicas, mismas que redefinen lo que debiera ser la rutina del consultorio y la relación médico-paciente. Algunos odontólogos, por ejemplo, pueden sentirse incómodos al brindarles atención dental, esto es un problema para el tratamiento primario. Esta circunstancia está agravada además por las inadecuadas condiciones del consultorio y la falta de equipos especializados. Por último, se percibe una inequitativa compensación del tiempo empleado en cada

paciente y, en algunos casos, la falta de interés y sensibilidad de los familiares.

Todas estas cuestiones permiten afirmar que la atención dental a personas con discapacidad es un reto, puesto que además de que los profesionales de esta área deben contar con la habilidad y conocimiento para tratar las distintas discapacidades, éstas presentan características y necesidades diversas, las más comunes: parálisis cerebral, retardo mental, sordera, ceguera y autismo, por lo que se requiere el apoyo de los involucrados o encargados en la atención cotidiana del paciente, ya sea familia o cuidadores, para que éste se familiarice con el medio ambiente y rutina del consultorio dental, antes de que el odontólogo y su personal les brinden la atención requerida.

Valoración del paciente con discapacidad

El odontólogo que tiene la capacidad de reconocer las necesidades y brindar una atención específica al paciente con cualquier tipo de discapacidad obtendrá éxito en el tratamiento. Para ello, es necesario que el profesional indague sobre los antecedentes del paciente, debe ponerse atención especial en obtener una historia clínica médica y odontológica para dar una atención apropiada y satisfactoria a cada paciente. Entre otras cosas, se requiere saber la condición de salud general y bucal, así como las posibles complicaciones, de las cuales dependerán la forma de vida y las expectativas del individuo. Es necesario evaluar la dieta, conocer el estado y las rutinas de higiene bucal, así como el historial odontológico, considerando el pronóstico de la dentición.

Al terminar la valoración del paciente debe elaborarse un programa preven-

Las enfermedades bucodentales presentan un riesgo diferente, basándose en las características sistémicas y locales de cada individuo. Por lo anterior, son indispensables programas preventivos sujetos a necesidades específicas. Hay tres puntos fundamentales para un programa preventivo:

- 1) Desarrollo de una estrategia preventiva individualizada; para ello es indispensable el acondicionamiento del medio oral y evitar la aparición de enfermedades bucales, que se logrará asistiendo a consulta dental desde los seis meses de edad y periódicamente cada semestre.
- 2) Control y eliminación de la placa dentobacteriana. Se enseñan técnicas de cepillado oral adecuadas, uso de hilo y enjuagues dentales, así como colocación de selladores de fosas y fisuras.
- 3) Disminución de la dieta cariogénica. Se controlan la frecuencia de las comidas, la cantidad de sacarosa, características de las comidas que favorezcan la masticación e incrementen la salivación, evitar comidas de consistencia pegajosa, carbohidratos fermentables y utilizar sustitutos del azúcar.

tivo personalizado que comprenda revisiones periódicas, de acuerdo con las condiciones de salud oral, riesgo de caries o padecimientos periodontales (figura 1) y, en general, debe proveerse al paciente de una dentición funcional y estética adecuada a sus necesidades.

Atención odontológica

Se cree que para que el paciente con discapacidad pueda recibir atención

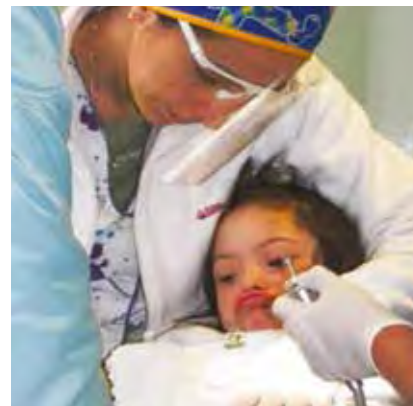


Figura 1. Valoración odontológica

odontológica, se necesita preparación especial y equipo adicional. Es común suponer que estos individuos deben ser hospitalizados para poder obtener un tratamiento adecuado y, aunque algunos casos sí requerirán hospitalización, en general podrán ser tratados en el consultorio del odontólogo. Para lograr un manejo apropiado de estos pacientes se requiere más un cambio de actitud y mayor sensibilidad del médico —apoyada en conocimientos específicos que ya hemos mencionado—, que la modificación radical de los procedimientos. Asimismo, debe mejorarse la comunicación con el paciente, los padres o cuidadores y el entrenamiento del personal.

En general, el tratamiento odontológico para individuos con discapacidad debe tener las mismas metas y objetivos que el de los demás pacientes. Sin embargo, es cierto que con mayor atención en ciertos detalles es posible lograr eficiencia y mayor calidad en la atención a este grupo específico de población. En este sentido, es muy importante tener una comunicación con el médico tratante, ya que puede proporcionar información del estado de salud actual.

Ligeros cambios en los procedimientos para obtener una relación odontólogo-paciente adecuada y poder



Figura 2. Atención odontológica

disminuir la ansiedad que se produce durante la atención odontológica son de suma importancia, es preciso lograr que el paciente se familiarice con el entorno para evitar el miedo a lo desconocido, por ello la primera cita debe ser en el consultorio, de corta duración y tener siempre una comunicación constante y con términos sencillos.

Además, debe tomarse en cuenta que durante el tratamiento deben evitarse cambios de rutina en los procedimientos, como movimientos inesperados o sonidos que pueden causar confusión o estrés en el paciente y con ello reacciones reflejas (figura 2).

Procedimientos para prevención

En la actualidad, el tratamiento preventivo es una de las líneas de acción más importantes, tanto en la medicina general como en la odontología, para lograr una buena salud bucal y atender de manera adecuada a cualquier paciente. Para la implementación de un programa preventivo dirigido a personas con discapacidad, es importante conformar un equipo multidisciplinario que conste en primer término de odontólogo y médico; la buena comunicación y correlación de este binomio permitirá una actuación más eficiente en el control y disminución de los factores de riesgo

que ocasionan los padecimientos bucodentales. Se necesita también de la paciencia, dedicación y esfuerzo de los educadores, padres o cuidadores y profesionistas de la salud y de las personas que están en contacto con el paciente.

En México los programas de prevención de salud en el área de odontología para personas con discapacidad no han tomado la importancia debida, existen aún barreras socioeconómicas y culturales, el entorno en que se desenvuelven no ofrece las condiciones ideales para su integración y participación social, así como costos elevados en los gastos de servicio médico y odontológico, dificultando el acceso a éstos; aunado a otros factores como falta de conocimiento de familiares o cuidadores de la importancia de la salud bucal y falta de experiencia del profesionista para tratar estas personas. Además, en un gran número de escuelas y facultades de odontología no hay una formación de los alumnos para la atención y cuidado dental a personas con discapacidad, egresan generalmente con escaso o nulo conocimiento para tratar a estos individuos, por lo que requieren estudios de posgrado para formarse en esta área odontológica especializada.

Es importante recordar que estos pacientes requieren de cuidados dentales específicos desde edades tempranas, pues son un grupo de riesgo y cualquier enfermedad bucal puede tener consecuencias fatales. Tomando en cuenta que la Secretaría de Salud en México indicó que 6.2 por ciento de la población general tiene algún tipo de discapacidad, es decir, más de 6850841 millones, de los cuales 3.3 por ciento presentan una discapacidad permanente, es impor-



CLAUDIA BUTRÓN TÉLLEZ GIRÓN

Obtuvo la especialidad en Odontopediatría en la Universidad de Guadalajara y la Maestría en Ciencias en Investigación Clínica en la Facultad de Medicina de la UASLP. Es profesora asignatura en la Facultad de Estomatología de la UASLP.



tante buscar una atención odontológica centrada en solucionar sus necesidades de salud bucal; para lograr este propósito se requiere trabajar en conjunto, las autoridades deberían adoptar medidas para hacer que la sociedad tome mayor conciencia de las personas con discapacidad, sus derechos, necesidades, posibilidades y contribución, implementadas en la educación básica para empezar esta concientización, así como en forma integral a maestros y profesionistas en diferentes ámbitos de su trayecto de formación y capacitación.

Asimismo, se requiere que en las instituciones de salud tanto en el ámbito público como privado, exista el compromiso personal e institucional para fomentar la prevención primaria de la salud oral, la tolerancia, respeto y comprensión a los individuos con discapacidad, que ser una parte integral de la atención y la medicina odontológica. También, es importante que los profesionistas del área de la salud tengan interés en todos aquellos pacientes que necesiten atención y cuidados particulares, proporcionándoles una atención óptima para mantener una salud integral. **UP**